

RESUMEN JORNADAS

**“ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE
ANDALUCÍA Y SU MARCO PARA LA FINANCIACIÓN
(2007-2013)”**

Sevilla, 28 y 29 de Noviembre

El Consejo Económico y Social de Andalucía celebró los días 28 y 29 de noviembre en Sevilla las Jornadas de Debate y Reflexión *Estrategia para la competitividad de Andalucía y su marco para la financiación (2007-2013)*, planteadas para analizar, desde las dimensiones económica y social, los objetivos generales y ejes principales de la estrategia para la competitividad de Andalucía a desarrollar en el período comprendido entre 2007 y 2013, así como su marco de financiación, además de la articulación de estos aspectos con las políticas socioeconómicas de España y con las políticas desarrolladas por la Unión Europea.

Las jornadas fueron inauguradas por el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, acompañado por el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, Joaquín Galán, y el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Santiago Herrero, así como por el Secretario General de CCOO Andalucía, Francisco Carbonero, y por el Secretario de Relaciones Institucionales y Diálogo Social de UGT Andalucía, Dionisio Valverde. Los dos días estuvieron organizados en dos Conferencias marco y dos Mesas redondas en los que se abordó el Plan de Competitividad de Andalucía (2007-2013).

En su discurso, el Consejero defendió un modelo de competitividad de la economía basado en la formación del capital humano, en el conocimiento, en la investigación y el desarrollo y en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esa igualdad de oportunidades es un "objetivo económico ya que sin ella no se converge", recalcó el Consejero, quien indicó que la Estrategia de la Competitividad de

Andalucía, suscrita por la Junta de Andalucía con los agentes sociales con el horizonte de 2013, prevé inversiones de más de 55.000 millones de euros.

Los representantes sindicales, Francisco Carbonero, de CCOO, y Dionisio Valverde, de la UGT, incidieron en sus discursos en la necesidad de que se haga un reparto más igualitario de la riqueza para conseguir una mayor cohesión social y lograr un mayor bienestar de los ciudadanos. También se refirieron a la negociación del pacto por la vivienda, en la que participan la Junta de Andalucía, los Ayuntamientos y los Agentes sociales, e insistieron en que hay que hacer un esfuerzo porque "pocas cosas serían tan deseadas y tienen suponen tanto bien para mejorar la calidad de vida de los andaluces", en palabras de Carbonero.

El dirigente de la UGT recordó, por su parte, que el pacto por la vivienda prevé la construcción de 700.000 casas en diez años, de las que 300.000 serán de protección oficial, y ha defendido la necesidad de aprovechar bien en estos años los fondos europeos hasta 2013 para "dar el salto cualitativo" que Andalucía necesita.

En este sentido, el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Santiago Herrero, afirmó que las empresas "están preparadas para afrontar" el nuevo período que se abrirá a partir de 2013 cuando Andalucía deje de recibir ayudas europeas. No obstante, demandó a la Administración un marco jurídico seguro para que las empresas puedan afrontar inversiones de cara al futuro y ha recordado que la Estrategia de Competitividad prevé llegar al "objetivo posible" de 600.000 empresas frente a las 512.000 que hay en la actualidad.

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE

La primera Conferencia Marco tuvo lugar el miércoles 28, a cargo del Secretario General de Economía de la Consejería de Economía y Hacienda, Antonio J. Ávila, que disertó sobre *Análisis de la Situación Socioeconómica de Andalucía*. Posteriormente, se celebró la primera Mesa redonda, titulada *Posición de los Agentes Económicos y Sociales sobre el Plan de Competitividad de Andalucía (2007-2013). Objetivos Generales y Principales Ejes*, en la que participaron Manuel Ángel Martín, Presidente de la Comisión de Economía y Financiación de Pymes de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA); Roberto Marín Acevedo, Secretario de Análisis Económico y Coordinación Técnica de UGT Andalucía; y Rafael Aljama, Adjunto a la Secretaría General de la Confederación Sindical de CCOO.

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE

La jornada del jueves comenzó con la Conferencia Marco sobre *Marco de financiación de estrategia para la Competitividad de Andalucía (2007-2013)*, a cargo de la Directora General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, D^a Patricia Eguilior. Posteriormente, tuvo lugar la segunda Mesa redonda *Articulación de los Objetivos Generales de Andalucía con las Políticas Socioeconómicas de España y de la Unión Europea*, en la que estuvieron presentes el Director-Coordenador y Consejero del Grupo II CES de España, José de la Cavada Hoyos; el Miembro de la Comisión Ejecutiva de CCOO Andalucía, Francisco Alfonsín; y José Luis Osuna, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla.

El Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, Joaquín Galán, fue el encargado de realizar la lectura de las Conclusiones Generales de las Jornadas.

CONCLUSIONES GENERALES

La planificación regional ha sido un instrumento de actuación eficaz para el desarrollo y la transformación económica que se ha producido en los últimos 25 años en la Comunidad Autónoma andaluza, ya que ha permitido que Andalucía pueda afrontar los retos en cada uno de los períodos planificados y ha proporcionado las herramientas de coordinación y ordenación que requiere el ejercicio de la actividad pública para servir de impulso y orientación a la iniciativa privada.

En este sentido, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma para el fomento y planificación de la actividad económica en Andalucía. Esta competencia ha permitido que la política económica del gobierno andaluz se desarrolle a través de planes regionales.

Hasta la fecha, se han diseñado y ejecutado cinco planes económicos, siendo el último de ellos el Plan Económico Andalucía Siglo XXI (2002-2005). De este Plan, destaca que se obtuvo un crecimiento económico del 20,4%, 3 puntos más que en España y casi 13 puntos más que en la Zona Euro. Se produjeron 700.000 nuevos empleos, 1 de cada 5 de los creados en España y el 8,4% del empleo creado en la Eurozona. Finalizada la vigencia del citado Plan Económico, Andalucía había superado el 75% de la renta per cápita media de la Unión Europea; y se habían superado los 3 millones de ocupados.

Esta experiencia exitosa, junto a las nuevas perspectivas financieras para el período 2007-2013 plantearon un nuevo proceso de planificación regional y de

programación de los Fondos europeos, enmarcado en el contexto estratégico europeo y nacional, conformados por la “Estrategia Renovada de Lisboa”, las “Directrices Estratégicas Comunitarias 2007-2013” y el “Programa Nacional de Reformas”.

Por otra parte, el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía incluye en el Eje VI “Políticas de Cohesión”, Apartado 1, relativo a la planificación económica, el compromiso de elaboración de un nuevo plan económico con la participación de los agentes económicos y sociales.

El 29 de marzo de 2005, en Comisión Delegada de Asuntos Económicos, se determina el inicio de los trabajos para la elaboración de un nuevo *Plan Económico General de Andalucía*, con vigencia hasta el año 2013, de carácter sintético y estratégico y que servirá de aportación al Marco Estratégico Nacional de Referencia.

En julio de 2006, se constituía un grupo de trabajo para propiciar la participación de los agentes económicos y sociales firmantes de dicho Acuerdo en la elaboración del citado plan, que en la vertiente interdepartamental, se realizó en la Comisión de Política Económica.

Los trabajos culminaron el 1 de junio de 2007 con la aprobación del Plan Económico General “Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013”, por parte de los agentes económicos y sociales y una vez consensuado con la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Una vez concluida su elaboración, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos acordó formular la propuesta definitiva de la *Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013*. Posteriormente, y en virtud del Artículo 106.11º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Consejo de Gobierno acordó remitir al Parlamento de Andalucía, para su aprobación, el **“Plan Económico General: Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013”**. Fue aprobado el pasado día 26 de septiembre.

Durante el proceso de elaboración se han mantenido innumerables reuniones, tanto con los agentes sociales -sindicatos y empresarios- en Andalucía; como en Madrid, con el Gobierno central y; en Bruselas, con representantes de la Comisión Europea. Las aportaciones de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de UGT Andalucía y de CCOO Andalucía, respecto al diagnóstico, retos y medidas definidas en la Estrategia de Competitividad de Andalucía, convierten a los agentes económicos y sociales –todos integrados en el Consejo Económico y Social de Andalucía- en parte decisiva del diseño, como lo serán –a buen seguro- del seguimiento y evaluación de la misma.

OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

La *Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013*, adoptando los fundamentos de la Estrategia de Lisboa, tiene como **objetivo general** el **aumento del bienestar de los andaluces**, incidiendo para ello, por un lado, en la **creación de riqueza**, mediante, el crecimiento económico (más productividad y más empleo) y en la capacidad de competir; y por otro, en la **mejora de su distribución**, a través de la cohesión social y territorial.

En relación con la Creación de riqueza, el logro de un crecimiento económico por encima del crecimiento nacional y europeo, requiere de un lado el aumento de la productividad de los factores, obteniendo más producción por unidad de recurso utilizado y una mayor creación y utilización de los recursos productivos que generará un mayor empleo. Por otro lado, requiere aumentar la competitividad de su economía, siendo requisitos necesarios para este nuevo modelo la mejora del conocimiento e innovación, de la calidad, la sostenibilidad medio ambiental y la igualdad efectiva de las oportunidades.

En relación con la Distribución de riqueza, la estrategia sobre el crecimiento diseñada requiere por una parte, la aplicación de criterios de cohesión territorial que garanticen un desarrollo equilibrado y armónico del territorio: “Estrategia para el Desarrollo del Interior de Andalucía” y por otra, la aplicación del principio de Cohesión Social eliminando los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva de oportunidades.

Asimismo, la Estrategia determina **tres prioridades fundamentales de actuación**, que son: el *capital tecnológico*; el *capital humano*; y el *capital físico*, articuladas en torno a ocho ejes de intervención y tres directrices de carácter transversal (gobernanza, igualdad de oportunidades y sostenibilidad) en total sintonía con el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

El diseño de las actuaciones para la creación y distribución de la riqueza, y por tanto para el crecimiento, tiene como requisito de eficiencia la aplicación del principio

de cohesión territorial y social en cada uno de los pilares de competitividad que se han establecido:

- Sobre el Capital Tecnológico: I+D e Innovación Empresarial, incidiendo en la igualdad de acceso al conocimiento de ciudadanos y empresas.
- Sobre el Capital Humano: Incidiendo en la educación y formación, así como en el derecho a un empleo digno.
- Sobre el Capital Físico: Infraestructura y Sostenibilidad ambiental.

En relación con el Plan anterior, **el nuevo Plan Económico “Estrategia para la competitividad Andalucía 2007-2013” ha ampliado su vigencia de 4 a 7 años, ha aumentado su dotación un 150%, ha dejado de ser un Plan Programático para convertirse en un Plan Estratégico y ha pasado de Plan de Convergencia a Plan de Competitividad.**

EJES DE LA ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA

Los ejes que conforman la “Estrategia para la competitividad Andalucía” en el período 2007-2013 son los siguientes:

1. Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento
2. Desarrollo e Innovación Empresarial.
3. Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.
4. Accesibilidad, equilibrio territorial y energía.

5. Desarrollo Sostenible local y urbano.
6. Cohesión Social.
7. Aumento y Mejora del Capital Humano.
8. Complejo Agroalimentario pesquero y desarrollo rural.

Asimismo, se contempla el desarrollo de las siguientes **directrices que deberán de seguir todos los ejes: *Igualdad de oportunidades***, como condición necesaria para el logro de los objetivos de crecimiento; ***Sostenibilidad Medioambiental: Competitividad vinculada a la Sostenibilidad***; y ***Mejora de los servicios de la Administración: prácticas de buena gobernanza***.

PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA 2007-2013

El nuevo Plan Económico **cuenta con una dotación de más de 55.000 millones de euros** durante su período de vigencia: 2007-2013.

En lo que respecta a la *distribución de las partidas presupuestarias, las más relevantes son:*

- Cohesión Social y Sostenibilidad, que cuenta con el 23,2% de los recursos.
- Capital humano, que cuenta con el 21,2% de los recursos.
- Capital físico, que cuenta con el 15,6% de los recursos.
- Capital tecnológico, que cuenta con el 15,3% de los recursos.

Además de esto, existe una financiación complementaria para poder atender los servicios derivados de la implantación de la nueva Ley de Dependencia, con un total de recursos para todo el período 2.574,3 millones de euros.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA 2007-2013

RESPECTO A LOS OBJETIVOS FINALES:

1. Mantener el proceso de convergencia real con la Unión Europea, situación actual de 76%, y el objetivo para 2013 es del 85%.
2. Reducir la tasa de paro a los niveles medios de la Unión Europea, situación actual de 12,7%, y el objetivo para 2013 es del 8,7%.

Se prevé una reducción de la tasa de paro compatible con un aumento de la tasa de actividad y de ocupación.

RESPECTO A LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS:

1. *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados al Capital Tecnológico:*

- Incrementar la dotación en I+D+I, hasta alcanzar el 3% del PIB.
- Potenciar el uso de Internet hasta lograr una utilización por parte de los ciudadanos del 75%, que el 50% de las empresas posean páginas web y en la Administración, emplear medios telemáticos en el 100% de los procedimientos administrativos.
- Aumentar el Tejido Empresarial, llegando al objetivo de tener más de 600.000 empresas en 2013, y la Productividad, logrando un crecimiento similar al de la Unión Europea.

2. *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados al Capital Humano:*

- En relación al empleo, incrementar la tasa de ocupación en 10 puntos, aumentar la estabilidad con 400.000 contratos indefinidos más y reducir la siniestralidad hasta los niveles de la Unión Europea.
- Por lo que respecta a la educación, reducir en más de la mitad la tasa de abandono escolar prematuro y aumentar los niveles de formación de la población activa.

3. **Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados al Capital Físico:**

- En lo relativo al transporte, aumentar en un 50% la densidad de red de carreteras de alta capacidad y triplicar la red ferroviaria de alta velocidad.
- En materia de Medio Ambiente, se quiere aumentar la depuración y la recogida de aguas residuales, incrementar la recogida selectiva de residuos urbanos y elevar al 33% la generación de energía eléctrica a través de energías renovables.

4. *Objetivos Intermedios a alcanzar vinculados a la Cohesión Territorial y Social:*

- Reducir la dispersión de la tasa de desempleo de las provincias andaluzas.
- Mantener la densidad de población de las zonas rurales.
- Duplicar el número de plazas en centros para mayores dependientes.

El Plan, por último, prevé un mecanismo de seguimiento mediante informes en los que participarán los Agentes Económicos y sociales firmantes del VI Acuerdo de Concertación Social para cada una de las anualidades del Plan, que serán sometidas al Parlamento de Andalucía.

Asimismo, al finalizar el período de programación, una vez que los resultados de las actuaciones ejecutadas comiencen a ser medibles, se procederá a la Evaluación de la Estrategia para la competitividad para el período 2007-2013. Para ello, se utilizarán indicadores estadísticos que midan el cumplimiento de los objetivos establecidos.